

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2115 QUESERIA MANCHEGA S.A.

El Consejo de Administración de Quesería Manchega, S.A. (la "Sociedad"), en reunión de fecha 25 de abril de 2023, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Valdepeñas, Calle Unión, 4-Bajo, en primera convocatoria el día 6 de junio de 2023, a las 12 horas, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 7 de junio de 2023, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Modificación y/o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Séptimo.- Aprobación de la transmisión de activo esencial, en relación con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados, así como para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de información: Se hace constar que a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como obtener aclaración sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de los accionistas se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Valdepeñas, 3 de mayo de 2023.- Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Argudo Garcia.

ID: A230016227-1